



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 de Agosto 2013

Decreto Exento N° 4054 /

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3774 de fecha 23 de Julio del 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Yanet Canivilo Zarricueta Rut N° 12.350.108-k.** Inf. N° 65 de fecha 01 de Agosto del 2013.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 01 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

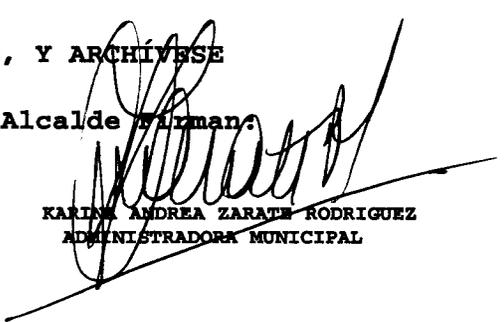
1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don **Yanet Canivilo Zarricueta Rut N° 12.350.108-k.**, debiéndose señalar que a contar del 01 de Agosto del año 2013 su Función será Auxiliar de servicio y Apoyo Administrativo y derecho a Viatico cuando por razones de sus funciones deba alejarse del lugar habitual de su trabajo y solo para este efecto será asimilado al Grado 18° EMS.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/YSV/HECP/cgtt.-